

Reglamento I Cronoescalada SISNET Arguiñáriz

El Ayuntamiento de Guirguillano organiza la **I Cronoescalada SISNET Arguiñáriz** que tendrá lugar el día 16 de Mayo de 2026, con salida en el inicio del puerto que asciende a la población de Arguiñáriz. NA-7111, km 0 .

1. La salida será el sábado 16 de Mayo de 2026 a las 10:00 horas.

Al tratarse de una Cronoescalada, los participantes saldrán en intervalos de 30" en orden descendiente de dorsal, siendo el dorsal 1 el último en salir.

2. La prueba se terminará cuando el último participante cruce la línea de meta. Puesto que se trata de una cronoescalada de 4'8 km aproximadamente, no habrá fuera de control.

Será obligatorio participar con bicicleta de carretera.

APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS: Se ruega a los participantes y acompañantes, compartan coches para llegar a la prueba, ya que Arguiñáriz es un pueblo pequeño en el que las zonas de aparcamiento son reducidas. Se habilitarán aparcamientos en el núcleo de la población y en las inmediaciones. Los vehículos aparcados en la parte alta del puerto NO podrán bajar hasta que haya llegado el último corredor a meta (11:30 h aprox).

RECORRIDO: Es una escalada moderada con un ascenso total de 331 metros en 4'8 kilómetros y una pendiente promedio de 6'69%. Esta escalada de Categoría 2 ofrece un gran desafío sin ser abrumadora. Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba que se desarrolla, bajo posibles condiciones climáticas de frío, lluvia, viento... por tanto debe prever que su indumentaria, así como las condiciones físicas del participante sean las más apropiadas para realizar la prueba. El personal sanitario, de seguridad o de la organización podrá retirar a los participantes que evidentemente estén poniendo en riesgo su integridad física. El recorrido estará señalizado por la organización, si bien todos los participantes serán responsables de conocer el recorrido.

Adjuntamos enlace del track:

https://www.cronoescalada.com/puertos/perfil/Argui%C3%B1ariz+NA-7111+%28Belasco%C3%A1in%29_54

INSCRIPCIONES: La prueba está abierta a todo ciclista que quiera participar, a partir de la categoría cadete (desde 15 años), teniendo los menores de edad que entregar a la organización una autorización de los tutores legales antes de tomar la salida.

NO será necesario que los participantes estén federados, ya que la organización cuenta con seguro de la prueba para la totalidad de sus participantes.

Las inscripciones de la prueba se realizarán a través de la página web www.rockthesport.com . Se limitará la participación, por riguroso orden de inscripción, no aceptándose más inscritos una vez superado el límite de 150.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN: 18 euros.

RECOGIDA DE DORSALES: La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la prueba, 16 de Mayo de 2026, desde las 7:30 h hasta las 9:30 h. Aconsejamos que se llegue con tiempo para evitar aglomeraciones.

Todo participante deberá llevar de forma obligatoria y visible el dorsal. De no ser así, será excluido del recorrido por miembros de la organización. El dorsal y el chip son unos artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso de éste a otras personas.

Para recoger el dorsal es OBLIGATORIO presentar el DNI, y en el caso de los menores de edad entregar a la organización la autorización de los tutores. No se aceptarán cambios de titularidad.

*La organización tramitará todos los permisos correspondientes y, ante cualquier cambio o restricción comunicado por la administración pertinente, se informará a los inscritos de la prueba.

**En caso de inclemencias meteorológicas que imposibiliten la celebración total de la prueba, la organización se reserva la posibilidad de trasladar a otra fecha la prueba, no devolviéndose el importe total de la inscripción.

AVITUALLAMIENTOS: Una vez cruzada la línea de meta los participantes dispondrán de bebida y comida (chistorra, tortilla de patata y pan) . Está completamente prohibido bajo descalificación, el arrojar desperdicios durante el recorrido.

SERVICIOS MÉDICOS: La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de una ambulancia en la llegada.

ASISTENCIA MECÁNICA: Se recomienda tener conocimientos y llevar material para poder arreglar pequeños ajustes que puedan ocurrir en el transcurso de la prueba.

SEGURIDAD: El tráfico de vehículos motorizados estará prohibido durante el transcurso de la prueba, excepto los de la organización si es preciso. Todos los participantes deberán cumplir escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento. Quién no cumpla las mismas, será expulsado de la prueba y no podrá inscribirse en las ediciones posteriores. Cada participante al inscribirse en la Cronoescalada reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello, asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba ciclista al

tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

ACCIDENTES Y PÉRDIDAS: La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiese sufrir el equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

MODIFICACIONES Y DERECHO DE ADMISIÓN: La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo, se reserva el derecho de admisión.

MEDIO AMBIENTE: La carrera se desarrolla en su totalidad por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los participantes.

PENALIZACIÓN : De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización.
- No pasen por el control de salida.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Ser ayudado o propulsado por otros participantes.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- No utilicen el casco (es obligatorio)
- No lleven colocado de manera visible el dorsal.

Los miembros de la organización tomarán nota de aquellos participantes que realicen alguna de las conductas indicadas anteriormente. La organización adquiere el compromiso hacia el resto de participantes de sancionarlos de manera efectiva.

CONDUCTAS ANTI DISCIPLINARIAS: La organización podrá sancionar con la descalificación a todo corredor que obre de manera indisciplinada respecto a la organización, público, corredores, voluntarios o cause daños en el medio ambiente de manera intencionada.

PREMIOS Y CATEGORÍAS: En esta primera edición se hará entrega de premios a los 3 primeros participantes del género masculino y a las 3 primeras participantes del género femenino, independientemente de la edad de los mismos.

Los premios serán entregados al finalizar la prueba, intentando que sea en la máxima brevedad posible.

ACEPTACIÓN: El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba. El presente Reglamento puede verse modificado si la situación en el momento de celebración de la prueba obliga a ello. Los participantes serán informados de cualquier cambio que se produzca.

DERECHOS DE IMAGEN: Los participantes, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Guirguillano, por sí mismo o mediante terceras entidades, con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, usen sus datos de carácter personal. Los participantes otorgan al organizador de la prueba el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas por éste durante el evento (reproducción de fotografías, emisión de vídeos, publicación de clasificaciones, etc.), publicarse en cualquier medio (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

CONSULTAS:

didacxerta@hotmail.com 619063628 (whatsApp).

gonzaloparreno@gmail.com 626378616 (whatsApp).